

# Departamento de Personal

PARRAL, 2 8 Ene 2015

ANNO HERNANDEZ

DMINISTRADOR MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº: 977

## VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto

Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal don Iván Damino Hernández.

4.- El Decreto Exento N° 199, de fecha 09.01.2015, que designa como Secretario Municipal Subrogante a Don Francisco Pinochet Romero.

### **DECRETO**:

1.- CONCEDASE, Feriado Legal, correspondiente al año 2014, a don(a) PAULA RETAMAL URRUTIA, Alcaldesa, Grado 4º E.M.S., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA	
0.5	23.02.2015.	27.02.2015.	

2.- **DESIGNASE**, como Alcalde Subrogante, por el período señalado, al Sr. **IVAN DAMINO HERNANDEZ**, Directivo, Grado 6º E.M.R.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

FRÂNCISCO PINOCHET ROMERO SECRETARIO MUNICIPAL (S)

IDH/FPR/EGP/yaf. DISTRIBUCION:

- Archivo.

- Personal (2).



# REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

# SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

RETAMAL	URRUTIA	PAULA
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
10.604.200-4	4	
R.U.T.	Grado	
ALCALDIA		
Dirección		Unidad
Al Señor Adm	inistrador de la Comuna de	Parral, solicito Feriado Le
correspondiente al año _201	15 de a	acuerdo con lo señalado en
Art. Nº 103 de la Ley Nº 1 Municipales.	8.883 de 1989, Estatuto Adr	ninistrativo para Funcionar
Días hábiles solicitados: 5		
A contar desde el: 23/02/2	2015	hasta el: 27/02/2015
Días pendientes:		
SERÉ REEMPLAZADO POR	IVAN DAMINO HERNANI	DEZ
STRADON > STRADO	-)	Firma Funcionario
*		Vº Bº Unidad Personal
Parral, 26/01/2015		